



COMUNICADO

www.malaga.eu

Comercio, Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial

El Ayuntamiento reducirá y bonificará las tasas de vía pública a establecimientos hosteleros y comercios del paseo marítimo de Pedregalejo

- El objetivo de esta medida es ayudarles a compatibilizar el desarrollo de las obras con la continuidad de la actividad económica del entorno
- La medida incluye la reducción en la tasa de ocupación durante el período de las obras y una bonificación del 50% durante tres años

Málaga, 22 de octubre de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Comercio, reducirá y bonificará las tasas de ocupación de la vía pública a establecimientos hosteleros y comercios situados en el paseo marítimo de Pedregalejo, con motivo del inicio de las obras de remodelación integral de este espacio. El objetivo de estas actuaciones es compatibilizar el desarrollo de las obras, que comenzó el pasado 6 de octubre y se ejecutará por fases, con la continuidad de la actividad económica en el entorno, reduciendo al máximo las afecciones sobre los negocios de la zona.

1/3

Entre las actuaciones previstas, por un lado, se incluye la aplicación de reducciones en la tasa de ocupación de la vía pública por mesas, sillas y toldos a los establecimientos de la zona, como ya ha sido notificado a los titulares de los mismos. Esta reducción se aplicará en función del grado y el período de afectación y se hará efectiva en el ejercicio correspondiente al año 2026, una vez se dispongan de los datos precisos sobre la incidencia de las obras en cada local.

Por otra parte, el futuro Plan de Aprovechamiento del paseo marítimo, que unificará los criterios estéticos y funcionales del mobiliario y elementos de sombra, contemplará una bonificación del 50% de la tasa de ocupación de la vía pública durante un período de tres años para los establecimientos con autorización en vigor. Esta medida se activará de manera progresiva, tras la aprobación y entrada en vigor del Plan y una vez se vayan ejecutando los distintos tramos.

Uso provisional de espacios remodelados

Conforme avance la ejecución de la rehabilitación del paseo marítimo, el Ayuntamiento permitirá que los comerciantes y hosteleros interesados puedan hacer un uso



Verifica la información
antes de compartirla

málaga

provisional de los tramos remodelados con el fin de reactivar progresivamente la actividad de sus negocios, siempre que las condiciones técnicas lo permitan. En estos casos, no podrá instalarse ningún elemento fijo o anclado al pavimento para garantizar la seguridad y el correcto desarrollo de los trabajos.

Cabe señalar que el Ayuntamiento ha mantenido varias reuniones previas a las obras con hosteleros y vecinos, además de haber comunicado cada actuación a los titulares de los negocios situados en las zonas que se están rehabilitando con un preaviso mínimo de 20 días, para que puedan colaborar en la retirada escalonada de las estructuras fijas que ocupan la vía pública. Asimismo, se han habilitado diferentes canales de contacto a los comercios y hosteleros para cualquier duda o aclaración, además de la atención presencial en el servicio de Vía Pública situado en el edificio municipal de Servicios Múltiples (paseo Antonio Machado, 12). Igualmente, el Ayuntamiento mantuvo un encuentro para informar acerca de la planificación de la obra con la patronal hostelera (Mahos) el pasado 11 de septiembre, a la que seguirán otras con vecinos y otros colectivos del distrito. Más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=176454>.

Ayudas a comerciantes y hosteleros

Estas medidas se suman a anteriores campañas específicas desarrolladas por el Ayuntamiento para apoyar a los comerciantes por motivos excepcionales, como las actuaciones de semipeatonalización del eje Alameda-Carretería-Álamos o las obras del metro en Cruz del Humilladero. Estas ayudas tratan potenciar la actividad económica del comercio local mientras se finalizan las actuaciones de mejora que revalorizan las zonas rehabilitadas.

2/3

Así, el Ayuntamiento destinó 24.000 euros en subvenciones a través del programa 'Encuéntrame en el Barrio', gestionadas por Promálaga, por las obras de renovación urbana del eje Carretería-Álamos en el año 2022. Se concedieron ayudas directas de 500 euros a un total de 48 establecimientos para contribuir al mantenimiento de la actividad de los negocios. Paralelamente, se impulsó la campaña 'Carretería abierta por obras' para incentivar las compras en el entorno durante el transcurso de los trabajos, con la instalación de tótems para recordar la localización de los comercios y el reparto de 28.000 tickets de dos horas gratis de parking en los aparcamientos municipales (SMASSA) a quienes realizaran sus compras en estos establecimientos.

Anteriormente, el Ayuntamiento también puso en marcha una campaña para promocionar la actividad a los comercios con motivo de las obras del metro ejecutadas por la Junta de Andalucía en la Alameda Principal, bajo el nombre 'Entorno Alameda. Un espacio abierto a ti'. Igualmente, para revitalizar el comercio en otros barrios, se firmaron varios convenios con asociaciones de comerciantes de zonas en las que se realizaron obras del metro, como en Cruz del Humilladero, Carretera de Cádiz, Perchel-Nuevo



**Ciudad
de Málaga**

Área de Comunicación

Comunicado

www.malaga.eu

Centro y Bulevar Louis Pasteur.

3/3



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



[ayuntamientodemalaga](https://www.linkedin.com/company/ayuntamientodemalaga)



[@malaga](https://twitter.com/malaga)



[@ayuntamientomalaga](https://www.instagram.com/ayuntamientomalaga)



[AytodeMalaga](https://www.youtube.com/AytodeMalaga)



[AyuntamientodeMalaga](https://www.facebook.com/AyuntamientodeMalaga)



[@ayuntamientomalaga](https://www.tiktok.com/@ayuntamientomalaga)